

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2005), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO ESTABILIZACIÓN DE 2017 Y 2019, ANTE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO POR PARTE DE D. RUBÉN GARCÍA CASASOLA.**

Detectado error material en las listas de personas aprobadas en el segundo ejercicio publicadas en fecha 26 de marzo de 2021, relativas al proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Minas de la Junta de Andalucía (A2.2005), para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017 de 26 de diciembre y del Decreto 406/2019 de 5 de marzo, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2017 y 2019, en cuanto que se ha producido error en el cálculo aritmético de la suma de las puntuaciones parciales que componen el total de la nota del ejercicio y en consonancia con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se expresa que *"2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

**ACUERDA**

**CORREGIR DE OFICIO** el error material detectado en listas de personas aprobadas en el segundo ejercicio publicadas en fecha 26 de marzo de 2021, relativas al proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Minas de la Junta de Andalucía (A2.2005) para estabilización de empleo temporal, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2017 y 2019, en lo que afecta a D. Rubén García Casasola provisto de DNI n.º 05701767K, pasando su nota desde 11,20 puntos a 12,20 puntos.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Inmaculada Ramos Márquez

Fdo.: Manuel Antúnez Núñez

FIRMADO POR	INMACULADA RAMOS MARQUEZ		23/09/2021	PÁGINA 1/1
	MANUEL ANTUNEZ NUÑEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ARF3GATUSMHG86FBNCFR7K4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		